



**Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación
Popular o de Gobierno.**

**En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2018 organizado por la
Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:**

**Yo ALEJANDRO GUILLIER A., Senador de la República, extiendo
responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley: “Simce de
Inglés en 4º y 8º básico cada dos años con bases curriculares aprobadas por CNED**

**. Presentada por el equipo “Innovadores Educativos Conformado por alumnos de
séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud
de su aporte a un tema tan relevante como es la calidad de la Educación. Como
equipo proponemos un proyecto de Ley que fortalece y fomenta la enseñanza del
idioma Inglés desde primer ciclo básico donde contemple un mínimo de dos horas
pedagógicas en primer ciclo básico, con Simce en Inglés muestral.**

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a:

- 1.-.- Potenciar la enseñanza del Inglés en primer ciclo básico con bases curriculares obligatorias aprobadas por Consejo Nacional De Educación.
- 2.-Fortalecer el aprendizaje del idioma extranjero mediante un plan de evaluaciones muestral en cuarto y octavo básico para los años 2020-2026.
- 3.-Implementar al plan de estudios que aplica cada colegio en el estado de Chile con dos horas de inglés en kínder y tres horas pedagógicas en el primer ciclo básico.
- 4.-Promover el aprendizaje temprano del inglés como lengua extranjera.
- 5.-Valorar la importancia de la enseñanza del inglés en kínder y primer ciclo básico generando un programa especial de capacitación docente, diagnóstico lingüístico, acompañamiento de una red de angloparlantes voluntarios, con recursos pedagógicos y laboratorios (software especializados entregados por enlaces)
- 6.- Establecer dinámicas de Evaluación que garanticen el logro de niveles ALTE por ciclo y periodo.
- 7.-Acceder a una amplia gama de información a través de los medios de comunicación y de las tecnologías y conocer otras culturas y realidades.
- 8.- - Valorar la importancia del idioma extranjero como motor generador de nuevas oportunidades y herramienta de acceso a mayor información.



-9.- Familiarizar a los alumnos/as con el idioma extranjero, incrementando el vocabulario, mejorando la ortografía, desarrollando competencias y fortaleciendo habilidades de forma dinámica y participativa.

10.-Desarrollar una inversión social que a futuro permitirá contar con personas con mayores niveles educacionales, lo que contribuirá al crecimiento y desarrollo del país.



Alejandro Guillier A.

Senador de la República

